



Autoridad Nacional de Aduanas
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

**INFORME DE AVANCE FÍSICO DE LOS PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA AL 31 de diciembre de 2022**



Vigencia Fiscal 2022

A. INFORME DE AVANCE FÍSICO DE INVERSIONES PÚBLICAS

1. PROYECTO (CONTINUIDAD)

Mantenimiento y Modernización del Sistema Integrado de Gestión Aduanera.

1.1 CÓDIGO SINIP

011105.001 (Inició en la vigencia fiscal 2008).

1.2 RESUMEN

La Autoridad Nacional de Aduanas cuya misión principal es facilitar el comercio mundial, recaudar los tributos eficientemente, participando en la seguridad nacional y fomentando el desarrollo sostenible del país, busca controlar, vigilar y fiscalizar el ingreso, la salida y movimiento de las mercancías y medios de transporte por todas las fronteras, puertos y aeropuertos del país.

La operación de la Autoridad de Aduanas se basa en los siguientes ejes:

- control y seguridad territorial,
- facilitación del comercio y
- una mejor administración aduanera.

El Sistema Integrado de Gestión Aduanera tiene algunas carencias a nivel funcional y tecnológico. Después de más de 8 años de operación y con los cambios que ha experimentado el sector logístico nacional e internacional, se hace necesario su reemplazo o su rediseño estructural, para permitir la adopción de mejoras de forma rápida sin que afecte su operación continua. Esta iniciativa constituye la piedra angular de la modernización del HUB LOGISTICO de la República de Panamá porque integra todas las operaciones de movimiento de carga, personas y medios de transporte.

Además se necesitan mejorar las capacidades de Análisis de Riesgo y adecuar el sistema para el Comercio Electrónico entre otras.

La continuidad de las operaciones aduaneras requiere:

- Mantener la operación del Sistema a través de la contratación de los servicios de soporte y mantenimiento al proveedor que desarrolló e implementó el sistema.
- Renovar anualmente el Contrato de mantenimiento del SIGA a su actual proveedor para:
 - Identificar y corregir defectos de funcionalidad para garantizar la operación continua del sistema.

- Implementar mejoras y nuevas funcionalidades que permitan modernizar el corazón tecnológico de la plataforma logística del país.

El sistema actual opera en una sola plataforma informática ubicada en un Data Center y aunque la infraestructura tiene redundancia, no existen Planes de Recuperación de Desastres si algo llegase a ocurrir en el Data Center primario. Por lo antes expresado, se establecen para la presente vigencia fiscal y para el 2022 los siguientes objetivos:

- Diseñar, contratar e implementar un Plan de Recuperación de Desastres efectivo.
- Pagar las licencias de base de datos de los ambientes de producción, pre-producción, capacitación, pruebas y desarrollo. El licenciamiento de ORACLE es costoso.
- Adoptar una Metodología Ágil que nos permita entregas incrementales de las mejoras que se identifiquen.
- Definir los requerimientos de un nuevo sistema o establecer las características de un rediseño integral del actual. También podría optarse por la adecuación de un sistema donado por alguna organización internacional. Durante la ejecución de este proyecto deberá tomarse la decisión.

1.3 OBJETIVO

El incremento en la demanda de trámites expeditos pero que a su vez mantengan los controles necesarios para un tráfico de mercancías de acuerdo a los parámetros legales, plantea la necesidad de contar con un Sistema que permita modificaciones en el menor tiempo posible para adaptarse a los nuevos requerimientos. Anualmente se atienden cerca de 400 mil tramitaciones comerciales y más de 230 mil liquidaciones aduaneras por año.

Contar con una infraestructura robusta, que permita la administración rápida y eficiente de todas sus reglas de negocios, así como los cambios que se puedan dar dentro de los procesos.

Los principales objetivos se resumen en:

- Incremento en las recaudaciones
- Alta disponibilidad
- Automatización y/o digitalización de trámites
- Transparencia en la gestión
- Facilitar el comercio internacional
- Ejercer el control aduanero para protección de:
 - La salud
 - El medio ambiente

- La propiedad intelectual
- El patrimonio Nacional

1.4 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Al 31 de diciembre de la vigencia fiscal de 2022 el presupuesto modificado que asciende a B/. 412,891.85, se ha ejecutado el 100% del presupuesto asignado para este proyecto que contempla; el pago que se realiza al proveedor por el Soporte y Mantenimiento del SIGA y Licencias de Base de Datos para uso del SIGA.

Luego de actualizar el ambiente de producción en noviembre de 2021, se han estado Trabajando en las actualizaciones de los ambientes de pruebas, certificación y capacitación los cuales fueron entregados a finales de mayo de 2022.

Iniciando el mes de diciembre, se tendrán todos los ambientes homologados a imagen de Producción, esto minimiza la posibilidad de errores en los nuevos Deployments.

También se continuó con el desarrollo de los controles de cambios que están supuestos a implementarse en el primer semestre del 2023 (Depósito de Garantía, SECVA, Evolución de la interfaz con el sistema de Zona Libre, interfaz con Portcel, entre otros).

1.5 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SIGA

Durante la presente vigencia fiscal se ha logrado la implementación de algunas mejoras importantes en el SIGA.

Se creó un Comité a nivel de la ANA, Presidencia y AIG, para evaluar el futuro del sistema aduanero y las plataformas logísticas, de cara a encontrar una figura que permita su autosostenibilidad. Las gestiones para proponer la creación de una AIP para gestionar las plataformas logísticas, está en marcha.

Se realizó un taller para identificar el análisis de brechas del sistema de Aduanas, con la participación de la AIG, la Secretaría de Digitalización de la Presidencia y la ANA. En el mismo se identificaron las funcionalidades que le faltan al SIGA o que sería importante que el SIGA tuviera. Este análisis puede ser el punto de partida para una invitación a eventuales proveedores, a presentar un “Request for Information”.

Durante el mes de marzo y abril se inició el levantamiento de requerimientos de cambios al SIGA utilizando la metodología Agil. Esta nos permitirá hacer entregas de mejoras puntuales en menor tiempo.

En el mes de diciembre hemos tenido avances en:

- Se cumplió con el plan de liberación de resolución de

fixes, se completó la certificación y se planea ponerlos en producción en el mes de enero 2023.

ID	CR/Funcionalidad/FIX	Estatus	Comentario Crimson
1.	custodia marítima ticket 2330	Solicitar poner en Producción	Fecha de despliegue: 12/01/2023 Ambiente: Producción
2.	Error al presentar traslado ticket 2914	Solicitar poner en Producción	Fecha de despliegue: 12/01/2023 Ambiente: Producción
3.	Error de lista de venta de precintos Ticket 2924	Solicitar poner en Producción	Fecha de despliegue: 12/01/2023 Ambiente: Producción
4.	Automatizar el reseteo de passwords	Solicitar colocar en Preproducción para certificación.	Fecha de despliegue: 10/01/2023 Ambiente: PreProducción

- Finalizando el mes de diciembre se acondicionó el sistema SIGA para iniciar con la transmisión de manifiestos con el nuevo CUSCAR habilitando la transmisión a PORTCEL.
- Se hizo reunión con la Cámara de Comercio y se acordó mantener la dualidad de regla 1 y regla 2 hasta el 30 de enero de 2023. Esto para garantizar la fluidez del comercio en TT, TI e importaciones.
- Se preparó una propuesta de fortalecimiento de las capacidades técnicas de la DITT para garantizar la continuidad de los proyectos de tecnología que se desarrollarán en los próximos años. La propuesta que será presentada al BID sustentada por unos fondos no reembolsables implica la incorporación de 10 estudiantes en práctica profesional y algunos especialistas en tecnología.

2. PROYECTO (CONTINUIDAD).

Equipamiento de herramientas informáticas.

2.1 CODIGO SINIP

011105.013 (Inicio en la vigencia fiscal 2009)

2.2 RESUMEN

Las operaciones aduaneras tienen requerimientos de información de otras instituciones del Estado así como también de las organizaciones del sector privado que utilizan los servicios de aduanas.

La intención de estas integraciones es:

- mejorar los mecanismos de control,
- optimizar los tiempos de respuesta y
- mejorar la calidad de la información que se ofrece a los usuarios de los servicios aduaneros.

La Autoridad Nacional de Aduanas tiene la necesidad de interconectarse con los diferentes sistemas relacionados con la operación logística y de comercio exterior del país, de una forma confiable y segura, que permita a todas las agencias de gobierno involucradas, y otras partes interesadas, intercambiar información sobre los procesos relacionados.

También es importante obtener información en tiempo real, para la toma de decisiones y minimizar dependencia excesiva del equipo de tecnología para proveer la información y el análisis de tendencias y comportamiento de la gestión de aduanas y del comercio internacional que trasiega por Panamá.

Los funcionarios de la Autoridad Nacional de Aduanas y los usuarios externos son los que están siendo afectados por la plataforma tecnológica que tiene muchas dificultades para la obtención de información estadística lo que a mediano plazo, podría afectar la competitividad del país por la falta de monitoreo de los rubros de importaciones y trasiego.

Para lograr lo anterior, la Autoridad Nacional de Aduanas ha considerado:

1. La implementación de un Bus de Servicios Empresarial (ESB por sus siglas en inglés) para facilitar esta comunicación entre el SIGA y otros sistemas de instituciones como:

- Contraloría,
- DGI,
- MIDA
- MINSA
- AUPSA
- AMP
- Tribunal Electoral,
- Aerolíneas y navieras,
- Bancos y sistemas de pasarelas de pago
- Mejora de interface con plataforma del HUB Logístico,
- Mejoras a las interfaces con sistemas de Zona Libre.

La solución debe ser compatible con el Sistema existente para facilitar su implementación y garantizar la compatibilidad con los Sistemas.

Un Bus de Servicio Empresarial es un modelo de arquitectura de software que gestiona la comunicación entre servicios web. Es un componente fundamental de la Arquitectura Orientada a Servicios.

El ESB representa el elemento de software que media entre las aplicaciones empresariales y permite la comunicación entre ellas. Idealmente el ESB tendría que ser capaz de sustituir todo contacto directo con las aplicaciones en el bus, de modo que toda la comunicación tenga lugar a través del bus.

Se requerirá la adquisición, instalación, implementación, puesta en producción, monitoreo y ajustes de la plataforma ESB.

Para determinar su capacidad, se deberán realizar las siguientes actividades:

- Establecimiento de los perfiles de las interfaces
 - Desarrollo y firma de Acuerdos de colaboración interinstitucionales para determinar el alcance de las integraciones.
2. La implementación de una plataforma de Inteligencia de Negocios para mejorar los servicios de generación de estadísticas en tiempo real. El Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) genera mucha información que en manos de los usuarios que la necesitan, podría reforzar la toma de decisiones y las acciones que rigen las operaciones logísticas en Panamá.

La necesidad de contar con una plataforma digital para extracción y transformación de información le plantea a la Autoridad Nacional de Aduanas un reto importante. Las nuevas tendencias de autoservicios otorgados a los usuarios finales de la información, obligan a contar con una herramienta

amigable y con potencial suficiente para crear tableros de datos con información estratégica.

La inteligencia de negocios también llamada Business Intelligence (BI) es el conjunto de procesos, aplicaciones y tecnologías que tienen por objetivo facilitar la obtención rápida y sencilla de datos provenientes de los sistemas de gestión empresarial para posteriormente realizar su análisis e interpretación, de manera que puedan ser aprovechados en actividades importantes de la empresa como la toma de decisiones, convirtiéndose en conocimiento esencial para los responsables del negocio.

Funciona combinando las técnicas de análisis de negocios, minería de datos, visualización de datos, herramientas e infraestructura de datos, y las prácticas recomendadas para ayudar a las organizaciones a tomar decisiones más basadas en los datos.

Durante el mes de marzo y abril se tuvo presentación del proyecto a la oficina de inteligencia comercial del MICI y un delegado de Singapur, país interesado en cooperación técnica que nos permita financiar este proyecto. El financiamiento han propuesto los representantes de Singapur, hacerlo a través de la empresa que da soporte al SIGA, que es del mismo país.

3. En el marco del cumplimiento de los requerimientos exigidos por Ley donde se establecen los parámetros y procedimientos para trabajar con los Software y programas que cuenten con licenciamientos, la Autoridad Nacional de Aduanas tiene a bien actualizar y complementar las mismas, con el fin de cubrir las carencias tanto en las áreas que involucran tareas de oficinas como en sus programas, Bases de Datos y licencias de software para la implementación de las plataformas de Bus de Integración y de Inteligencia de Negocios, así como la infraestructura de HW requerida ya sea en la modalidad “on premise” o en la nube. Esta normalización gradual nos permitirá estar en el régimen de la legalidad, más siendo la Autoridad un ente de Seguridad y de Fiscalización de estas Normas.

2.3 OBJETIVOS

Los objetivos de este proyecto se resumen en:

- Mejorar los controles.
- Optimizar los mecanismos de pagos de los contribuyentes.
- Validar la identidad de los usuarios que solicitan acceder al sistema de SIGA.
- Reducir trabajo manual que incrementa costos y posibilidades de error.
- Apoyar las iniciativas de la AIG para el logro de plataformas tecnológicas interoperables.

- Obtención de información estadística en tiempo real de acuerdo a demanda de los usuarios tanto del sector público como privado.
- Contar con las licencias de software y la infraestructura de HW necesaria para alojar esas plataformas.

2.4 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Al 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2022, se han ejecutado 1,298,904.36 que representa el 90.0% del presupuesto de Inversión Pública asignado a este proyecto para el año.

2.5 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

La falta de presupuesto para lograr las contrataciones de otros elementos tecnológicos para la ejecución de este proyecto solo ha permitido avanzar con recursos propios en actividades desarrolladas por los funcionarios de ANA.

Se han incluido los proyectos de Inteligencia de Negocios y BUS de integración en la lista de proyectos a financiar con fondos del PILA para la modernización del SIGA.

Se obtuvo la aprobación del BID para los proyectos planteados y nos encontramos preparando términos de referencia.

3. PROYECTO (CONTINUIDAD)

Implementación Aduanas Sin Papel

3.1 CÓDIGO SINIP

013635.000 (Inició en la vigencia fiscal 2011).

3.2 RESUMEN

La mejora en el área archivística, tecnológica y de procesos implica la transformación de bases teóricas, compuestas por conocimientos desarrollados en instituciones especializadas que de alguna manera integran técnicas, metodologías y procedimientos de mejora continua para facilitar la gestión de los documentos, tanto en físico como en formato digital, en sus Administraciones.

El alto volumen de documentos físicos que deben ser autorizados por la Dirección General de la ANA no añade valor a sus operaciones y en cambio, introduce tiempos adicionales a los procesos. Se cuenta con estadísticas de los últimos meses que

revelan que en promedio se reciben 500 documentos mensuales a nivel administrativo, sin considerar los documentos que se generan propios de la gestión aduanera.

En la Secretaría General se atienden en promedio mensualmente:

Memorandos:	68
Notas:	54
Autenticaciones:	116
Transbordos:	74
Certificaciones de no defraudación aduanera:	34
Certificaciones especiales:	11

Las oficinas administrativas son espacios de trabajo donde se tramitan los documentos, pero no donde se conservan y acumulan.

Es por ello que normalizar la documentación, aplicar medios de acceso electrónicos y desarrollar prácticas, normativas, e instrucciones de trabajo permiten estandarizar los procedimientos administrativos para “hablar en el mismo idioma” en toda la organización.

Por el alto volumen de documentación que maneja la ANA, se hace necesario retomar un proyecto que desde el año 2015, pretende realizar una consultoría y posterior implementación fases, de un sistema que permita la automatización y digitalización de procesos aduaneros y administrativos.

“Aduanas sin Papel” forma parte de la iniciativa Gubernamental “Panamá Digital” que es el proyecto insignia de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG). Con los cambios que se pretenden aplica para que los procesos que llevan a cabo los ciudadanos en las diferentes Oficinas Gubernamentales, se hagan de manera electrónica, todas las Instituciones debemos hacer los ajustes necesarios para cumplir con los requisitos necesarios y brindar un servicio eficiente. Panamá sin Papel es considerado uno de los proyectos insignia de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y sin duda uno de los de mayor trascendencia del Gobierno Nacional. Este proyecto buscar en ovar la forma en que el ciudadano tramita con el Estado, para que todos los procedimientos se hagan de manera ágil y transparente.

Llevando a cabo este proyecto se busca modernizar la Autoridad Nacional de Aduanas y el Gobierno de la República de Panamá, mediante tecnología de punta que ayude a agilizar los trámites de forma digital.

3.3 OBJETIVO

El proyecto consiste en:

- Adoptar la herramienta de Gestor Documental de la AIG para sistematizar en primera instancia, los procesos de correspondencia de Entrada, Salida e Interna.
- Este proyecto está avanzando con algunas dificultades principalmente por la obsolescencia de los equipos de informática de los usuarios
- Optimizar el desempeño de los trámites que se llevan a cabo en las diferentes oficinas de la ANA facilitando el acceso al procesamiento electrónico de los mismos, iniciando con la recepción de solicitudes y documentos adjuntos, necesarios para cada uno de ellos, de manera electrónica.
- Eventualmente y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, se hará una Consultoría para la definición del procedimiento y posterior digitalización de todos los documentos almacenados en las distintas sedes administrativas de la ANA.
- Adopción de procedimientos y tecnología de automatización de flujos de aprobaciones basados en el uso de la firma digital.
- Mejorar la página WEB de la ANA para que complemente el portal de Panamá Digital en el momento en que se ofrezcan los trámites digitales.
- Habilitar nuevas opciones en la página WEB con facilidades de navegación de acuerdo a los estándares establecidos por la AIG.

Los objetivos específicos son:

- Reducir el espacio físico para el almacenamiento de documentos que en muchos casos constituyen documentos probatorios que deben ser almacenado por el tiempo adecuado para fines legales.
- Lograr obtener la máxima rentabilidad informativa de los documentos que se tramitan en las oficinas a través de un soporte tecnológico que facilite el acceso a copias digitales que permitan dirigir el esfuerzo al área del negocio y no a la búsqueda de la información en sus sitios de resguardo.
- Demostrar que los documentos organizados se transforman en una ayuda eficaz para la gestión diaria.
- Disponer de mecanismos automáticos para acceder a ellos, luego que han cambiado de estado, para permitir la continuidad de trámites administrativos que pueden ser de gran interés para la Autoridad Nacional de Aduanas.
- Agilizar los procesos internos, minimizar los documentos físicos, agilizar los procesos de aprobaciones del Despacho Superior y reducir los costos de

papelería y los generados por estos procesos.

- Agilizar trámites de procesamiento de documentos mejorando la calidad del servicio a los usuarios.
 - Ofrecer una plataforma tecnológica de administración de documentos propios de la gestión aduanera para sustento de investigaciones y/o acciones legales.
 - Sacar los papeles de los procesos de importación, exportación y tránsito.
- o Ofrecer al ciudadano la mayor cantidad de trámites digitales para ahorro de tiempos y desplazamientos innecesarios.

3.4 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Al 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2022, no se ha ejecutado el presupuesto asignado.

3.5 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

A la fecha se ha logrado un significativo avance con el recurso humano de ANA y el apoyo de la AIG, en lo siguiente:

- **El proyecto del Gestor Documental:**

Actualmente las unidades ya implementadas y que se encuentran en uso al 100% son:

- o Dirección General, firma de la directora y aprobaciones
- o Sub Dirección Técnica
- o Secretaria General, para aprobaciones, firmas de la Licda. Buruyides y para flujo de firma de la directora.
- o Dirección de Innovación y Transformación Tecnológica, utilizándolo al 100%
- o Oficina de Asesoría Legal
- o Gestión Técnica
- o UNITEC
- o Relaciones Públicas, instalado solamente
- o DPFA, instalado y a la espera de credenciales para culminar con instalaciones de certificados de firma y gestor.

En el mes de diciembre se instaló el scanner en el área de correspondencia para dar inicio al proceso de ingreso de documentos a través del gestor.

También se inició un proceso de digitalización de documentos en el área de Valoración de la Dirección de Gestión Técnica. El objetivo, manejar de manera

electrónica la gran cantidad de documentos en papel que esa área maneja.

- **Implementación de OFFICE 365:** Al 30 de noviembre lleva un avance de ejecución del 100%.

4. PROGRAMA (NUEVO)

Fortalecimiento de la red de comunicaciones de Aduanas

4.1 CÓDIGO SINIP

011105.008 (Inició en la vigencia fiscal 2021).

4.2 RESUMEN

La red informática de la Autoridad Nacional de Aduanas es una red de comunicaciones que requiere ser optimizada para mejorar la experiencia de usuario, la seguridad y la confiabilidad. La misma ha crecido sin mucha planificación y con las nuevas tecnologías es posible optimizar los enlaces, agregar redundancia y hacer mejor uso de los recursos disponibles. También es necesario mejorar la infraestructura de los sistemas administrativos de uso interno, para agregarles redundancia y mecanismos de respaldo.

Es importante contar con una plataforma de interconexión institucional eficiente, existen otros proyectos institucionales, como Aduanas sin papel, que basan su éxito en una red de comunicaciones robusta, estable y rápida.

La necesidad de digitalizar los trámites y servicios del Estado, la responsabilidad de ofrecer a los usuarios de aduanas servicios a tiempo y de mejor calidad, la especialización de los funcionarios en uso de herramientas de tecnología que mejoren su productividad y sin lugar a dudas las medidas de bioseguridad que han obligado a aplicar métodos de trabajo a distancia y a digitalizar los servicios a los contribuyentes para evitar su desplazamiento a las oficinas de la Aduana, son algunas de las motivaciones para este importante proyecto.

La Autoridad Nacional de Aduanas necesita adquirir equipos de comunicaciones para el Edificio de la Sede Central en reemplazo de los actuales que se encuentran en pésimo estado y sin soporte y mantenimiento del fabricante, que hace más de 10 años dejó de operar y por ende no cuenta con ningún tipo de soporte ante nuevas amenazas cibernéticas.

Además de lo antes mencionado, la falta de integración de los sistemas gubernamentales produce demoras y reprocesos. Con una red eficiente y mecanismos de integración eficientes, la información fluye de manera adecuada en función de las necesidades del país.

4.3 OBJETIVO

Mejorar los servicios de colaboración institucional a través de la dotación de una infraestructura de comunicaciones segura y redundante incrementando los niveles de productividad de los funcionarios y la calidad del servicio a los usuarios de los servicios aduaneros.

De manera específica se espera:

- Mejorar la calidad de los servicios informáticos
- Fortalecer la seguridad informática
- Segmentar la red de acuerdo al uso y optimización del tráfico y los tiempos de respuesta
- Permitir el trasiego de imágenes de alta definición en tiempo real, de los puntos operativos al Centro de Monitoreo

Una de los componentes de la misión de la Aduana es la seguridad de las operaciones aduaneras, para alcanzar esa seguridad o control de las operaciones, ha sido necesario invertir en tecnología de punta, la cual requiere de equipos de comunicación para su funcionamiento, es por esa razón que se está solicitando recursos para la adquisición de servicios de comunicación para el proyecto SIGA, para los enlaces de comunicación de las oficinas centrales de Aduana con todas las otras oficinas del resto del país, también se adquirirá el servicio para los enlaces de comunicación con los proyectos de Escáneres de Contenedores.

4.4 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Al 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2022 se ha ejecutado B/. 87,507.51 que representa una 100% del Presupuesto de Inversión Pública asignado a este programa para el año 2022.

4.5 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

Durante el año 2021 se definieron los términos de referencia para la contratación de un experto en comunicaciones que permitiera a la ANA hacer un diagnóstico y diseñar una infraestructura con niveles de disponibilidad y seguridad que garanticen la operación continua de los servicios informáticos.

Estamos en espera de la ejecución de este estudio, para contar con el detalle de los equipos de comunicaciones y la calidad de los enlaces que deben contratarse.

En abril de 2022 se logró la formalización del contrato con el consultor que hará las tareas de diagnóstico y recomendaciones para mejoramiento de la red de comunicaciones de la ANA. La ejecución del proyecto se iniciará cuando se perfeccione el Contrato.

En el mes de octubre se remitió a la consultora las respuestas de los cuestionarios, correspondiente a los recintos que se mantenían pendiente para levantamiento del muestreo. También se facilitó información de cantidad de personas (aproximadas) en los siguientes sitios, de cara a dimensionar los accesos a la red y de la configuración de equipos “comando Show” la cual forma parte de los entregables de la consultoría.

Una vez obtenido el refrendo de la contraloría el 12 de diciembre y entregada la orden de proceder al Consultor, se coordinó con el proveedor la entrega de los productos que contractualmente se pactaron.

Los entregables serán entregados de acuerdo al siguiente calendario.

Productos	Fecha de Entrega	Fechas acordadas con ANA (reunión 5 - ene- 2023)
Producto 1: Metodología de trabajo para desarrollar el Diagnóstico de necesidades de comunicaciones digitales de todas las oficinas de la ANA a nivel nacional.	A los 10 días calendario a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Proceder. Orden de proceder - 12 de diciembre de 2022 Fecha de inicio oficial 13 de diciembre de 2022	viernes 23 de diciembre de 2022
Producto 2: Diagnóstico de necesidades de comunicaciones digitales de todas las oficinas de la ANA a nivel nacional	A los 25 días calendario a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Proceder. Orden de proceder - 12 de diciembre de 2022 Fecha de inicio oficial 13 de diciembre de 2022	viernes 6 de enero de 2023
Producto 3: Diseño de infraestructura de comunicación propuesta.	A los 35 días calendario a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Proceder Orden de proceder - 12 de diciembre de 2022 Fecha de inicio oficial 13 de diciembre de 2022	martes 17 de enero de 2023
Producto 4: Listado de componentes y sus características.	A los 45 días calendario a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Proceder Orden de proceder - 12 de diciembre de 2022 Fecha de inicio oficial 13 de diciembre de 2022	viernes 27 de enero de 2023
Producto 5: Plan de implementación	A los 55 días calendario a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Proceder Orden de proceder - 12 de diciembre de 2022 Fecha de inicio oficial 13 de diciembre de 2022	martes 7 de febrero de 2023
Producto 6:	A los 70 días calendario a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Proceder.	viernes 17 de febrero de 2023

5. PROYECTO (NUEVO)

Centro de Monitoreo, Control y Videovigilancia Aduanera (CMCVA)

5.1 CÓDIGO SINIP

023562.000 (Inicio de la vigencia Fiscal 2022)

5.2 RESUMEN

En el Centro de Monitoreo, Control y Videovigilancia Aduanera, de la Autoridad Nacional de Aduanas se focalizará la gestión de riesgo y toma de decisiones vinculadas a la carga marítima, terrestre y aérea que ingrese, salga o transite por el territorio nacional; como referencia y apoyo a estrategias de seguridad nacional e internacional.

Estará compuesto de las siguientes unidades:

1. Centro de Monitoreo y Control de equipos de inspección no intrusiva de carga. UNITEC Unidad de Inspección Técnica de Contenedores. Con sistema especializado que reciben las imágenes de cada contenedor que es escaneado en los sitios que cuentan con escáneres instalados a nivel nacional.
2. Centro de Video Vigilancia Aduanera, para monitorear mediante sistemas especializados y cámaras, el movimiento de las mercancías en los depósitos aduaneros, que deben convertirse en gestores de luces rojas para análisis, seguimiento y control.
3. Centro de Monitoreo y Control por Radio Frecuencia RFID, se realizará el monitoreo de los tags en los contenedores mediante las antenas/estaciones de lectura de RFID a implementar en el Proyecto de “Antenas receptoras instaladas en rutas fiscales y accesos a los recintos fronterizos (hardware y software)” del Programa de Integración Logística Aduanera (PILA).
4. Oficina Interinstitucional de Análisis de Riesgo. OIAR
Que tiene la responsabilidad de generar e implementar reglas de selectividad para determinar la carga a inspeccionar, basándose en el análisis de los datos recibidos y convertidos en información valiosa para los grupos operativos.
5. Unidad de Transparencia Comercial (TTU TradeTransparencyUnit).
6. Sala de Conferencia para equipos de trabajos de personal de análisis, operativo y control de eventos.
7. Centro de servidores con los sistemas, información e imágenes que se utilicen en los diferentes Centros de Monitoreo y Control y demás unidades.
8. Oficina del Programa de Integración Logística Aduanera (PILA)
9. Oficina para Informática, para la Administración y para el Despacho Superior.

5.3 OBJETIVOS

En una sola edificación se centralizan todas las Unidades Operativas de inteligencia las cuales están enfocadas en los siguientes objetivos:

- ❖ Monitoreo y Gestión de riesgo en la toma de decisiones vinculadas al movimiento de la carga marítima, terrestre y aérea que ingrese, salga o transite por el territorio nacional.
- ❖ Ahorro en los costos de infraestructura y equipos tecnológicos que permitirán un monitoreo efectivo del movimiento de todas las mercancías lo que se traduce en el aumento de la recaudación de tributos al combatir el contrabando y la defraudación aduanera.
- ❖ Maximizar el análisis de información a través de la interacción de un equipo multidisciplinario.

5.4 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

Al 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2022, se han ejecutado 2,399,257.08 que representa el 100.0% del presupuesto de Inversión Pública asignado a este proyecto para el año.

5.5 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

En diciembre, ya se cuenta con los servicios de agua, y energía eléctrica en el edificio de Panamá Viejo.

Han avanzado las adecuaciones necesarias de electricidad, iluminación y aires acondicionados por parte de la Dirección Administrativa de ANA en el piso 2 que es donde se ubicará al personal que aún labora en el antiguo edificio de Curundú. Y también en el Piso 1 con adecuaciones en el área del Centro de Monitoreo de Video Vigilancia donado por Gran Bretaña.

Por parte de la Dirección de Tecnología e Innovación tecnológica de la ANA se trabaja en la habilitación del enlace para contar con acceso a Internet en el nuevo edificio para el mes de enero 2023.

Se coordina el traslado de los departamentos TTU, PILA, UNITEC, OIAR, que aún están en el edificio de Curundú para el nuevo edificio.

Además, se ubicará personal de departamentos de apoyo como lo son Administración, Tecnología y de Seguridad.

6. PROYECTO (CONTINUIDAD)

Reposición Dotación de Scanners para contenedores

6.1 CÓDIGO SINIP

022454.000 (Inicio de la vigencia Fiscal 2011)

6.2 RESUMEN

Con la finalidad de realizar la función fiscalizadora encomendada, esta entidad se requiere de equipo alta tecnología para mantener la seguridad del estado y la ciudadanía en General.

Por tales razones se adopta el programa, de Coordinación Interinstitucional y Asistencia Intergubernamental de Verificación de Carga y en consecuencia la carga contenerizada que ingrese, transite, trasborde, o egrese por el territorio nacional podrá ser verificada a través de esta tecnología no intrusiva cuando así se determine con criterios de selectividad y aleatoriedad definida por el sistema de gestión de riesgos, con el propósito de garantizar el comercio seguro.

Sobre esta base se fundamenta el Decreto Ley N° 49 (6 de diciembre del 2006), en su Artículo 1 indica: Se adopta el Programa Coordinación Interinstitucional y Asistencia Intergubernamental de Verificación de Carga en el territorio de la República de Panamá.

6.3 OBJETIVO

Edificar adecuadas estructuras que resguarden las operaciones llevadas a cabo por el recurso humano de la institución, así como los equipos escáner alojados en sitios de control aduanero.

Adquirir e implementar la utilización de un centro de monitoreo y análisis de imágenes centralizando la información en la sede central de la autoridad nacional de aduana.

Mejorar los procesos operacionales de la institución en cuanto a la optimización de la inspección no intrusiva de las cargas, control y gestión de las operaciones, gracias a la implementación de tecnologías de alta calidad de imágenes de escaneo, diferenciación de materiales y alta penetración del contenedor para mejora de los procedimientos de revisión.

6.4 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

Al 31 de Diciembre de la vigencia fiscal 2022, se ha ejecutado B/.54,538.56, que representa el 88.0% del presupuesto asignado a este proyecto.

7. PROYECTO (CONTINUIDAD)

Desarrollo del Programa de Integración Logística de Aduanera

7.1 CÓDIGO SINIP

022178.999 (Inició en la vigencia fiscal 2022).

7.2 RESUMEN

El Gabinete Logístico en el 2017 identificó la urgencia de que la Autoridad Nacional de Aduanas realizara una modernización integral en el control del flujo logístico, incluyendo sus sistemas para que puedan sumarse a la Plataforma Tecnológica de logística y Comercio Exterior en desarrollo por la Autoridad Nacional de Aduanas para la Innovación Gubernamental, mediante el Programa de Mejora de la Competitividad y los Servicios Públicos a través del Gobierno Electrónico.

En el 2018 mediante Decreto de Gabinete No. 26 de 5 de junio de 2018 se autoriza la suscripción del contrato de préstamo 4517/OC_PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por la suma de setenta y cinco millones de dólares para financiar el Programa de Integración Logística Aduanera (PILA). Con el objeto de contribuir a la mejora del sector logístico de Panamá mediante la modernización de procesos, tecnología, infraestructura y equipos de control fiscal y parafiscal, asegurando la trazabilidad en las rutas fiscales en Panamá.

7.3 OBJETIVO

Los objetivos del Programa es mejorar la eficiencia operativa de los pasos de frontera a través de la reducción de los costos operativos y de tiempos en los procesos de control de personas y mercancías, optimizar la eficacia de la gestión aduanera multimodal, incrementar las capacidades institucionales para atender los casos de victimización contra grupos vulnerables en los pasos de frontera, mejorar la recepción de la calidad de los servicios públicos, promover la gestión ordenada del uso del suelo en las comunidades aledañas al paso de frontera.

7.4 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Al 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2022 se procesó un incremento al primer


desembolso por un monto de **B/. 5,100,000.00** del presupuesto de Inversión Pública asignado a este programa para el año 2022.

A la fecha se ha desembolsado **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 77/100 (B/.4,283,332.77)** en pagos a proveedores.

Pagos de enero a noviembre de 2022

Viáticos	14,120.00
Pagos a proveedores	37,259.94
Pasajes aéreos	10,613.78
Gestión de cobros	385,752.51
Total	447,746.23

ESTADO DE CUENTA



09/12/22 08:40:32 hrs.

Razón social	Número de cuenta	Fecha	Saldo inicial
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS	200810900849	30/11/22	728,252.23

20 Registros encontrados, mostrando del 1 al 20

Fecha	No. de cheque/Refs.	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
22/11/22	5836932	ITZUMY RAQUEL AYARZA LASSO	2,500.00		725,752.23
22/11/22	5836932	ITZUMY RAQUEL AYARZA LASSO	2,500.00		723,252.23
22/11/22	5836932	ITZUMY RAQUEL AYARZA LASSO	2,500.00		720,752.23
22/11/22	5836932	ITZUMY RAQUEL AYARZA LASSO	2,500.00		718,252.23
23/11/22	5841120	CAJA DE AHORROS	5.00		718,247.23
23/11/22	5841120	CAJA DE AHORROS	232.49		718,014.74
23/11/22	5841120	CAJA DE AHORROS	5.00		718,009.74
23/11/22	5841120	CAJA DE AHORROS	211.30		717,798.44
23/11/22	5841120	CAJA DE AHORROS	5.00		717,793.44
23/11/22	5841120	CAJA DE AHORROS	232.49		717,560.95
23/11/22	5841120	CAJA DE AHORROS	5.00		717,555.95
23/11/22	5841120	CAJA DE AHORROS	232.49		717,323.46
23/11/22	5841120	CAJA DE AHORROS	5.00		717,318.46
23/11/22	5841120	CAJA DE AHORROS	259.45		717,059.01
24/11/22	5843122	CAJA DE AHORROS	5.00		717,054.01
24/11/22	5843122	CAJA DE AHORROS	174.78		716,879.23
24/11/22	5845326	XENIA ARGELIS DE GRACIA	204.00		716,675.23
24/11/22	5845326	XENIA ARGELIS DE GRACIA	8.00		716,667.23
29/11/22	5853123	CAJA DE AHORROS	5.00		716,662.23
29/11/22	5853123	CAJA DE AHORROS	295.02		716,367.21
TOTAL DE DEBITOS			11,885.02		
			0.00		716,367.21

Esta información es entregada para efectos de referencia solamente y se encuentra sujeta a confirmación. No es un sustituto de su estado de cuenta periódico ni de otra información o confirmación que deba ser entregada por el Banco, como los Términos y Condiciones de el Banco.

Total, de pagos a proveedores en el mes de noviembre **B/. 11,885.02** dando un saldo en caja de **B/. B/. 716,367.21**.

Detalle de pagos:

- 16 son pagos de viatico y pasajes aéreos para la reunión del Taller Binacional de procesos unificados del 23 y 24 y visita el 25 a Darizara Costa Rica y San Isidro Panamá.
- 4 pagos a Consultor

7.5 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

Componente 1. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El Diseño y Construcción para la terminal de Paso Canoas.

Avance. Se mantiene la ejecución concentrada en movimiento de tierra y desarrollo de planos de construcción. Las obras de infraestructura y edificaciones continúan sin inicio, 11.8 % de avance físico, 9.38% de avance financiero.

Diseño: Edificaciones e instalaciones interiores: 40% aprox. infraestructuras: 50% aprox.

Fecha de culminación del contrato 19 de enero del 2023.

Diseño y Construcción de las instalaciones habitacionales en Río Sereno

Avance: Se encuentra en la confección de planos constructivos, los cuales comprende los 5 primeros meses de ejecución del contrato.

- Permiso de construcción depende de la aprobación del Anteproyecto seleccionado por la ANA, una vez revisado por la Supervisión (EN PROCESO DE ENTREGA POR CONESTE)
- Estudio de Impacto Ambiental por la ANA (Mi Ambiente realizó una visita el 6 de diciembre para evaluar las condiciones del Predio)
- En Trámite, La Certificación de Uso de Suelo de MIVIOT.
- En trámite La Certificación de la línea de propiedad (servidumbre).

Diseño, Desarrollo e Implementación de la Plataforma Tecnológica para el Monitoreo y Control de Vehículos de Carga en los Corredores- Logísticos de Panamá (ANTENA RFID).

El 24 de octubre de 2022 se compartió a los miembros de la Lista Corta la Solicitud de Propuesta y hasta el momento no hemos recibido notas aclaratorias. Reunión de Homologación: 15 de noviembre de 2022. Recepción y Apertura de Sobres: 30 de enero de 2023.

Propuesta de Diseño, Desarrollo, e Implementación de Plataforma Tecnológica para la Integración y Coordinación Interinstitucional en puesto de Control de entrada y salida de personas y cargas de Panamá.

Se está trabajando en la Adenda No.2 y en esta semana se enviará la solicitud de no objeción al banco. El 2 de noviembre se remitió y se publicó el Acta de reunión previa de homologación. El 25 de octubre se dio la No Objeción a la Adenda No.1 21 de octubre de 2022 se solicitó No Objeción a la Adenda No.1, donde se modifica la fecha de Recepción y Apertura de sobres para el 15 de enero de 2022.

Componente 3. MEJORAMIENTO URBANO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de Paso Canoas KM 0 y Rio Sereno,

- **Río Sereno:** En proceso por parte de Mí ambiente la aprobación del estudio de impacto ambiental
- **Paso Canoas:** (pasajeros a pie): ANATI Regional de Chiriquí, pasa a MIVIOT para su sello y posterior vuelve ANATI e ingresa al Registro Público.

TERRENO:

1. **Guabito:** Pendiente asignación de fondos por parte del MEF para la adquisición del terreno.

GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROGRAMA

Contratación de una firma para la Auditoría Financiera Externa del Programa.

Nos encontramos en la preparación de documentación para el auditó de las finanzas del año en curso, el cual se realizará a partir del mes de enero del 2023.

Propuesta de Levantamiento de los Procesos de Control y Marco Normativo Interinstitucional e Institucional para la Gestión Coordinada de los Puestos Fronterizos de Panamá.

En proceso pagos por el 20% de la cuenta 2 por un monto \$174,657.38 y 3 por un monto de \$174,657.38

Estos procesos se dilatan dado que todos los documentos llegan por Courier y si tienen algún defecto, deben remitirlos nuevamente, causando incomodidad al cliente.

Detalle los problemas desde el inicio de la relación:

- No hubo un levantamiento de los procesos para llenar gestiones de cobro en el MEF para que los Consultores y Empresas tengan la guía; por ende, hubo rechazos por parte interna de Finanzas, nos acercamos al MEF y nos apoyaron con los datos correcto para calcular el IS/R de Remesa Extranjera.
- Finanzas no acepta firma digital a pesar de que existe una Ley, por ende, se le ha devuelto al cliente la Gestión de Cobro esta causa y adicional por corrección de Finanzas de ANA.
- Se convocará una reunión en enero 2023 para cerrar las inconsistencias internas.

Fortalecimiento de la Red Institucional Servicios de Consultoría Individual para el Diagnostico, Diseño e Implementación de la Red de Comunicaciones de la ANA.

(Heriberto Molina): El 30 de noviembre se refrendó contrato, se inicia proceso una vez llegue el expediente para levantar la Orden de Proceder.

Consultoría de Evaluación Intermedia (nivel de Cumplimiento, Resultados alcanzados y lecciones aprendidas).

(Carolina Estrada): El 02 de septiembre se remitió expediente a Contraloría para su refrendo. SCAFID 12371458.

Estudios técnicos ambientales y trámites ante el Ministerio de Ambiente para el centro nacional de frontera de Paso Canoas y el proyecto del programa de integración logística aduanera (PILA) en Guabito, provincia de Bocas del Toro.

El 03 de agosto se remitió expediente subsanado para el refrendo en Contraloría, en respuesta a nota No 4348-2022-DNFG, se encuentra en el departamento de Asesoría Jurídica de Contraloría.

Desarrollo de Actividades de Capacitación a Personal de la Aduanas a nivel nacional, gobiernos locales de los distritos de Bugaba, Barú en Chiriquí y Changuinola en Bocas del Toro y otros actores claves sobre género, desarrollo local, ordenamiento territorial y otros temas asociados.

(Roger Watson): El 02 de septiembre se remitió expediente a Contraloría para su refrendo. SCAFID 12361675.

Especialista en Infraestructura de Chiriquí.

(Edwin Zurita): Entró a contraloría el 17 de noviembre, scafid12664606 a Contraloría para Refrendo.



Descripción de Proyectos (al 30 de Noviembre, Vigencia Fiscal 2022)	Ley 2022	Créditos 2022	Modificado 2022	Asignado 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución Finan. (Asig. Mod.) 2022	Código SINIP	Provincia	Status	Avance Físico Acumulado (%)	Observaciones
Reposición del Sistema de Comercio Exterior	0.00	412,903	412,903	412,903	412,891.85	100.0%	11105.001	Panamá	Continuidad	100.0%	Reactivado en Julio 2022.
Fortalecimiento de la Red de Comunicaciones de Aduanas	582,181	0	87,508	87,508	87,507.51	100.0%	11105.002	Panamá	Continuidad	100.0%	
Equipamiento de herramientas informáticas	624,819	0	1,442,571	1,442,571	1,298,904.36	90.0%	11105.013	Panamá	Continuidad	90.0%	
Implementación Aduana sin papeles	100,000	-100,000	0	0	0.00	0.0%	13635.000	Panamá	Continuidad	0.0%	
Dotación de Scanners para contenedores	299,747	-237,781	61,966	61,966	54,538.56	88.0%	022754.000	Panamá	Continuidad	88.0%	
Centro de Monitoreo y Videovigilancia Aduanera (ADQUISICION DE EDIFICACIONES)	0	0	2,399,258	2,399,258	2,399,258.00	100%	023562.000	Panamá	Nuevo	100%	
Desarrollo del Programa de Integración Logística Aduanera (PILA)	5,100,000	0	5,100,000	5,100,000	1,714,163.74	33.6%	022178.999	Panamá	Nuevo	33.6%	
Totales:	6,706,747	0	9,504,206	9,504,206	5,967,263.10	62.8%				62.8%	